



INFORME DE GESTIÓN 2012





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

INFORME DE GESTIÓN
2012

DIRECTOR GENERAL:
ALBERTO ESCOLAR VEGA

BARRANQUILLA, ATLANTICO
2012



CONTENIDO

COMPONENTES ESTRUCTURALES INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2012

1. PRESENTACIÓN
 2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS
 3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015
 4. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO
- ANEXOS: REPORTE DE AVANCES DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS



1. PRESENTACIÓN

El informe de Gestión contiene los avances en la ejecución del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la vigencia 2012-2015, mediante el Acuerdo No 014 del 07 de diciembre del 2012, a través de la ejecución de los Ejes Estratégicos que dan respuesta al ejercicio de las funciones de autoridad, al tiempo que satisfacen las necesidades de inversión en materia ambiental, para la protección y administración de los recursos naturales, en beneficio de la población del departamento del Atlántico.

2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2012 -2015

EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO
1. Recurso Hídrico	Promover el manejo y desarrollo coordinado del agua en interacción con los demás recursos naturales, maximizando el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.
2. Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	Potenciar la producción de bienes y servicios ambientales de la zona costera y su subzona marina, toda vez que reviste de gran importancia por los bienes y servicios ambientales que prestan a las comunidades; para lo cual requiere una planeación estratégica, donde se ordenen las diferentes actividades económicas y se orienten hacia un manejo sostenible de manera que prevalezcan dichos recursos para el presente y las futuras generaciones.
3. Ordenamiento Ambiental	Acompañar y asesorar a los municipios en el Ordenamiento Ambiental del Territorio como eje estratégico de la planificación y administración, para orientar procesos de desarrollo socioeconómico y cultural; que coadyuve al fortalecimiento de la gestión ambiental, acorde con las funciones y competencias atribuidas a cada uno de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el departamento.
4. Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Potenciar la producción de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del desarrollo económico y social del departamento del Atlántico, con el objeto de mantener la base natural como factor para el desarrollo.
5. Saneamiento Básico	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos del departamento del Atlántico, a partir de la intervención de los factores generadores de marginalidad social, asociados a servicios públicos y sociales que requieren del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para su prestación.



EJE ESTRATÉGICOS	OBJETIVO
6. Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	Promover el desarrollo económico a partir de la regulación de los factores físico bióticos, sociales, culturales e institucionales que intervienen en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables asociados a los procesos productivos de bienes y servicios en el departamento del Atlántico; con el propósito de racionalizar y optimizar el consumo de los mismos y de propiciar una utilización sostenible de las potencialidades que brindan.
7. Educación Ambiental y Participación Ciudadana en el Departamento del Atlántico.	La educación ambiental es uno de los ejes fundamentales del accionar misional de la CRA, dada la transversalidad del mismo, lo que permite optimizar una gestión ambiental integrada e integradora a través de la promoción de una cultura y conciencia ambiental, y dinamizadora de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad equitativa y un ambiente sostenible.
8. Fortalecimiento Institucional	Prestar una eficiente y eficaz atención a los usuarios de la Corporación, garantizando capacidad administrativa para atender técnica, humana y financieramente los requerimientos que apunte a un modelo de gestión pública moderno, acorde a los lineamientos de la Política Nacional Ambiental.

Es importante señalar que la ejecución de los programas y proyectos que conforman cada uno de los Ejes Estratégicos, apuntan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, tal como se refleja en el comportamiento de los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de la Corporación sobre los recursos naturales.

3. DESCRIPCION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION

Eje Estratégico 1: Recurso Hídrico

PROGRAMA 1.1: Planificación y Ordenamiento de cuencas.

1.1.1 Ajuste y Reformulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas en la jurisdicción de la CRA

En lo relacionado con el ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena, se ejecutó la fase de pre-aprestamiento y diagnóstico, conforme lo señala el decreto 1640 de 2012, así mismo fue entregado el Estudio



Hidrodinámico del Complejo de humedales Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela. Adicionalmente, se ha venido trabajando en la estrategia de participación, a través de la identificación de los actores de la Cuenca, con miras a la conformación de los Consejos de Cuenca conforme a la reglamentación que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al respecto, que a la fecha aún no se ha generado.

La Corporación emitió todos los conceptos solicitados por usuarios durante la vigencia 2012, relacionados con los Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas, cumpliendo de esta manera con el 100% de las solicitudes.

PROGRAMA 1.2 Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico.

1.2.3 Uso Eficiente y Sostenible del Agua

La Corporación, emitió una circular a los operadores de acueductos de la jurisdicción, con la finalidad de generar requerimiento para la presentación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua, actualización de información de los usuarios del recurso hídrico y plan de contingencia de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente, toda vez que estos planes deben ser presentados para su evaluación ante la autoridad ambiental quinquenalmente.

También la corporación remitió al MADS el informe anual del estado de los programas de uso eficiente y ahorro del agua.

1.2.6 Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico del Departamento del Atlántico

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico realizó el estudio fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico de las ciénagas del departamento y la caracterización fisicoquímica y microbiológica de los vertimientos a los cuerpos de agua.

1.2.7 Evaluación, Seguimiento y Control de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV

Durante el año 2012, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en el marco de las labores de control y seguimiento realizadas a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos líquidos de los 22 municipios, destaca las siguientes acciones:

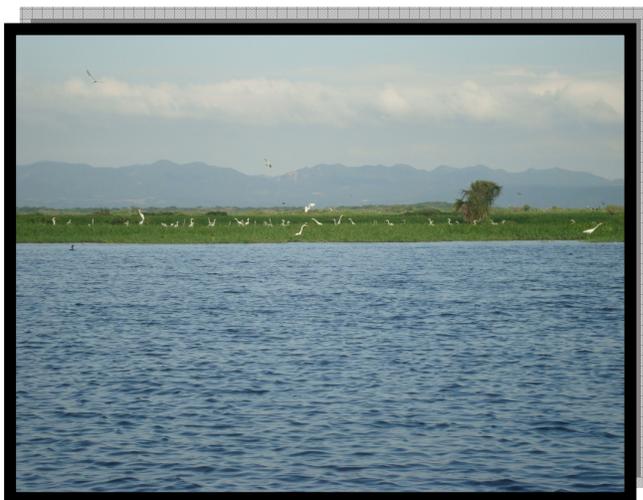
* Actuaciones de Inicio de investigación ante el incumplimiento de los requerimientos solicitados por parte de la entidad, con respecto al informe de



avances de las obras y reducción de las cargas a los municipios de: Usiacurí, Repelón, Piojó, Luruaco y Suán.

* Actuaciones de requerimiento a los municipios de: Malambo, Tubará, Pto Colombia, Palmar de Varela, Candelaria, Sabanagrande, Juan de Acosta, Manatí, Soledad, Santo Tomás, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Sabanalarga, Baranoa, Galapa.

PROGRAMA 1.3 Conservación de la Integridad Ecológica y la Biodiversidad de los Humedales.



1.3.1 Recuperación del Embalse El Guájaró como Ecorregión Estratégica

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del embalse, la Corporación realizó estudios en este cuerpo de agua. Los parámetros de calidad del agua medidos en el Embalse El Guajaro se realizaron en las estaciones: LA PEÑA, DIQUE POLONIA, AGUADAS DE PABLO, REPELON, PUENTE AMARILLO, y ESTACIÓN

DE BOMBEO.

Analizando los parámetros para cada una de las estaciones de monitoreo establecidas, la entidad pudo obtener información valiosa, como insumos para adelantar acciones de recuperación del espejo de agua. Se pudo observar que la temperatura y el pH que se conservan en 26.7°C y 8.06 en promedio, exceptuando la estación de Dique Polonia, en donde el pH se acidifica hasta alcanzar niveles de 6.68.

De igual forma se aprecia que la DBO5, y la DQO exhiben concentraciones en un rango que va de >10 a 19.28, ratificando la presencia de materia orgánica y contaminación de tipo antropogénico, teniendo valores máximos en la estación de Dique Polonia (DBO5 de 19.28 mg/L y DQO de 43.95 mg/L).

Las concentraciones de oxígeno disuelto en promedio (7.0 mg/L) se mantienen en todo el Embalse, factor que beneficia la hidrodinámica en el ecosistema, ya que la



aireación del embalse está dada por la mezcla producto de la intensidad y dirección del viento, y el aporte de su flora acuática.



De igual manera, durante la vigencia 2012, se elaboraron dos proyectos con la participación de las comunidades de pescadores y se ejecutó una estrategia ambiental con participación comunitaria mediante la siembra de 200.000 alevinos de bocachico (*Prochilodus magdalenae*) en el embalse del Guajaro, así como también 380.000 juveniles a partir de la siembra de 2 millones de larvas, como medida de mitigación ambiental para los cuerpos de agua del departamento del Atlántico, en la cual se incluyó un componente de capacitación a 40 pescadores de la zona de influencia del programa a través de 10 talleres teórico y práctico en Buenas Prácticas Piscícolas.

1.3.3 Obras de Mejoramiento Ambiental a los Humedales del Distrito de Barranquilla.

La CRA, viene realizando desde el 2012, el seguimiento a las obras de recuperación y protección ambiental en el Distrito de Barranquilla, a través de la revisión de los informes presentados por Foro Hídrico a la CRA.

Durante el año 2012, se presentó el informe de ejecución relacionado con las siguientes obras:

- II Etapa optimización Laguna de Oxidación EDAR (efluente al Arroyo León)
- Obras de drenaje arroyo León, autopista al mar (Cra 46) y Carretera Antigua a Puerto Colombia (dos) (Cra 51B)
- Adecuación y definición de la sección hidráulica del cauce del arroyo

Con respecto a estas obras, aún falta por ejecutar las obras para el tratamiento final de aguas del arroyo.

Eje Estratégico 2: Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

PROGRAMA No 2.1. Ecosistemas Marinos y Costeros

2.1.6 Seguimiento y Monitoreo del de Especies Exóticas Invasoras Marinas de Alto Riesgo



En el 2012, la Corporación registró capturas de peces León en los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta, en donde hizo acompañamiento para lograr dichas capturas. Esta es una especie priorizada por el Ministerio para su control, por sus características biológicas y por ser altamente venenosa.



Eje Estratégico 3: Ordenamiento Ambiental

PROGRAMA 3.1 Planificación Ambiental del Territorio

3.1.1 Acompañar técnicamente a los municipios en el proceso de revisión y ajuste de POT'S, EOT'S y Planes Parciales

Equipo Técnico, Profesional y Jurídico de la CRA, capacitando en Planes de Ordenamiento Territorial.



Durante la vigencia 2012, se brindó asesoría a los municipios del Atlántico en aspectos técnicos, administrativos y legales, a fin de dar inicio a los procesos de revisión y ajuste de POTs, EOTs, PBOTs. La asesoría se hizo a

través de capacitaciones dirigidas a los funcionarios de las administraciones municipales, encargados de estos temas, reuniones con los equipos de planeación de los municipios y el envío de requerimientos y circulares sobre la necesidad de inclusión de las determinantes ambientales en estos procesos, conforme lo ordena la ley 388 de 1997 y el Decreto 1640 de 2012.

PROGRAMA 3.2 CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.

3.2.2 Apoyar Técnicamente a los Municipios del Departamento en el Conocimiento y Reducción del Riesgo en el Marco de los Nodos de Cambio Climáticos.



En el 2012, se realizó la socialización de los mapas de amenazas a Riesgos Naturales y Antrópicos del Departamento, como una herramienta de insumo para la labor de prevención en los 22 Municipios del Departamento del Atlántico. Se realizaron visitas a cada uno de los municipios socializando la creación de los nuevos Consejos Municipales para la Gestión de Riesgo de Desastres Naturales, implementando la nueva legislación (Ley 1523 de 2012) y la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgo, en el cual los municipios tienen un plazo de 3 meses, luego de sancionada la ley, para presentarlos. Las Corporaciones Autónomas, hacen parte de estos comités actuando como colaboradores en el proceso.

3.2.3 Apoyar Técnicamente en la Comisión Departamental de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, estableció para el Atlántico, la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha Contra los Incendios Forestales.

La labor se ha radicado básicamente en acompañar, asesorar y capacitar a los actores regionales de dicha estrategia y el fortalecimiento de la Comisión para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, a través de acciones de prevención, divulgación y gestiones, que permitan brindar insumos a los entes territoriales en el tema de la prevención de riesgos por incendios. También ha promovido un trabajo articulado con otras entidades del Estado, como el DAMAB, la Procuraduría Ambiental y Agraria y la Gobernación del Atlántico, para mejorar el accionar de cada uno de los actores de esta estrategia.

Eje Estratégico 4: Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Programa 4.1. Desarrollo forestal para fines de aprovechamiento, restauración y recuperación.

4.1.1. Mantenimiento de las Hectáreas de Plantaciones Protectoras Reforestadas en el Municipio de Repelón, Departamento del Atlántico.

La Corporación desarrolló entre los años 2008 y 2012, el proyecto de Restauración Ambiental de la Subcuenca del Embalse El Guájaro, mediante la reforestación de 425 hectáreas de plantaciones protectoras en el municipio de



Repelón. Técnicamente, el proyecto estableció tres (3) mantenimientos para garantizar su sostenibilidad, de los cuales se ha realizado uno y se hace necesario continuar con el segundo y tercer mantenimiento.

4.1.2. Mantenimiento de las plantaciones protectoras reforestadas en las rondas hídricas de las microcuencas de los arroyos Cabildo, Molinero, Pital, Matecaña y Aguada Grande en el municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico.



La Corporación desarrolló entre los años 2008 y 2012 el proyecto Reforestación en las Rondas hídricas de las microcuencas de los arroyos Cabildo, Molinero, Pital, Matecaña y Aguada Grande en el municipio de Sabanalarga, en el Atlántico. En las especificaciones técnicas se establecieron tres (3) mantenimientos para su sostenibilidad, de los cuales ya se han desarrollado dos en el área reforestada y se requiere

ejecutar el tercer mantenimiento.

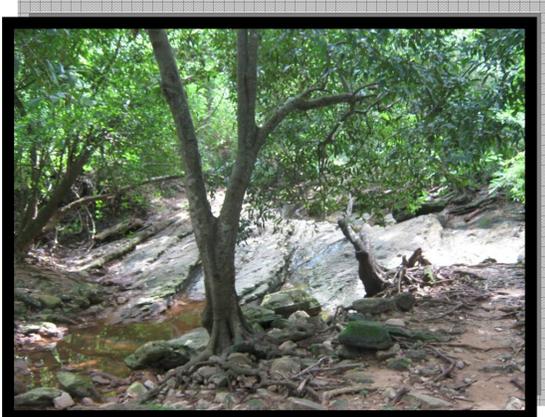
4.1.4 Arborización de Centros Poblados



Una de las problemáticas encontradas en los centros poblados del departamento, es la escasez de áreas verdes en los mismos. En este sentido, la Corporación viene desarrollando el proyecto de arborización de centros poblados, cuyo objetivo es la recuperación arbórea tanto de las cabeceras municipales como de sus respectivos corregimientos.

Programa 4.2. Conservación de la Biodiversidad en el Departamento del Atlántico.

4.2.1 Áreas Protegidas en el Departamento del Atlántico, para Conservar el Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico, a través de la Administración de Áreas Prioritarias Estratégicas.



Mediante la identificación de áreas priorizadas desde el año 2006, la CRA logró la identificación de 15 áreas con un gran potencial en biodiversidad, que suman aproximadamente un total de 4.392,67 hectáreas. A la fecha, el número



de hectáreas declaradas equivalen a un 29,7% del total del área identificada en el 2006, es decir que se ha logrado declarar unas 2141,67 áreas protegidas por la Corporación (Distrito de Manejo Integral Luriza (Usiacurí); declarado mediante acuerdo de Consejo Directivo de la CRA No. 0002 del 2011, con un total de 837 ha. y Parque Natural Regional los Rosales (Luruaco), declarado mediante Acuerdo No. 015 del 2011, un total de 1304,5 ha.).



Durante el año 2012, se suscribió un convenio con el municipio de Usiacurí, el cual tuvo como objeto desarrollar las acciones administrativas para el Distrito de Manejo Integrado de Luriza.

Actualmente se cuenta con tres (3) planes de manejo para las áreas declaradas, en los cuales se identificaron ocho (8) objetos de conservación por plan de manejo, los cuales requieren ser ejecutados a fin de garantizar su conservación.

La CRA, conformó el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, SIDAP Atlántico, (convenio 06 /09), suscrito por los 23 alcaldes, Gobernador del Atlántico, director del DAMAB, director de la UAESPNN, Territorial Caribe y director de la

CRA; el cual se creó con el objetivo de aunar esfuerzos para la conservación de áreas naturales de reserva en el Atlántico. Para el cumplimiento de los objetivos de conformación se elaboró mediante mesas de trabajo, un plan de acción teniendo en cuenta las prioridades de conservación de cada uno de los municipios del departamento. Con el objetivo de realizar acciones más locales y como apoyo al SIDAP se elaboró un cronograma de actividades, que permitió coordinar las acciones locales para el apoyo a la conservación de las áreas identificadas.

4.2.2 Consolidación del Portafolio Departamental Que Incluya la Identificación y Definición de Áreas Como Base Para su Conservación.

Dentro del Portafolio de áreas prioritarias para conservación del SIRAP Caribe, se definieron 185 áreas prioritarias en el Caribe para la conservación, de las cuales 101 son continentales (terrestres), 30 son marinas y 54 son áreas mixtas; es decir, que poseen una porción terrestre y otra marina. Para el Atlántico el portafolio propone 7 áreas prioritarias que abarcan 27.699 hectáreas y corresponden principalmente a complejos de humedales y bosques secos. En este sentido, la Corporación requiere desarrollar estudios de línea base que permita conocer las potencialidades de los ecosistemas estratégicos que ameriten ser conservados.



4.2.3 Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad (bosque, fauna y flora), con Especie Amenazada y de Importancia Económica y/o Ecológica en la Jurisdicción de la CRA.



Se realizó el inventario biológico realizado en distintas zonas del departamento del Atlántico, donde se identificó especies de fauna en peligro crítico y con algún grado de amenaza tales como: el Mono Tití, el Venado, el Mono Aullador, la Guacharaca, el Ñeque, y de flora, tales como el Carreto, la Palma Amarga, el Caracolí, algunas de éstas se encuentran como objetos de conservación en los planes de manejo elaborados.



Eje Estratégico 5: Saneamiento Básico

PROGRAMA 5.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos

5.1.1. Asesoría, asistencia técnica y Seguimiento a la implementación de los 22 PGIRS municipales

Durante el año 2012, La CRA realizó visitas técnicas en aras de establecer los avances logrados por cada municipio en el desarrollo de los proyectos contemplados el PGIRS. Se realizaron las siguientes actuaciones jurídicas, en el marco de esta labor:

* Actuaciones de Inicio de Investigación por el incumplimiento a requerimientos previos establecidos sobre la actualización de los PGIRS en los municipios de: Puerto Colombia, Juan de Acosta, Santo Tomás, Suán, Repelón, Santa Lucía, Malambo, Luruaco, Campo de la Cruz, Sabanagrande y Galapa.



Actuaciones requiriendo la presentación de actualización de los PGIRS en los municipios de: Candelaria, Soledad, Usiacurí, Tubará, Ponedera, Palmar de Varela, Polonuevo, Piojo, Manatí, Baranoa.

Se destaca que durante el año 2012, solo presentaron avances en los procesos de actualización en los Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos en los municipios de Ponedera, Usiacurí y Palmar de Varela.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico para el año 2012, también logró erradicar 5.242,30 toneladas de residuos sólidos en 27 puntos, distribuidos de la siguiente manera: Suán (1), Candelaria (2), Baranoa (1), Ponedera (3), Malambo (6), Soledad (5), Santa lucía (1), Campo de la Cruz (3), Luruaco (1), Manatí (2), Polonuevo (1), Palmar de Varela (1).

El área de Jurisdicción de la CRA, actualmente cuenta con cuatro Rellenos Sanitarios autorizados para la disposición de residuos sólidos ordinarios: Relleno el Clavo (Palmar de Varela), Relleno las Margaritas (Santo Tomás), Relleno Puerto Rico (Baranoa) y Relleno Sanitario los Pocitos (Galapa). Así mismo cuenta con cuatro Rellenos Sanitarios de Seguridad para el tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos: Pocitos, Ecosol, Tecniamsa y Ecoquimia; sin embargo, actualmente no se encuentra operando Ecoquimia, ya que por solicitud del usuario se requirió la suspensión del permiso a causa de la inactividad del proyecto. A continuación se describen las condiciones actuales que presenta cada proyecto:

Clavo (Palmar de Varela): Se encuentra en operación y en virtud de las labores de control y seguimiento ambiental realizadas por la CRA. Se establecieron unos requerimientos mediante Auto No 00496 del 03 de Agosto de 2012, asociados principalmente al manejo de las vías de acceso.

Puerto Rico (Baranoa): El relleno se encuentra activo prestando los servicios de disposición final a los municipios de Baranoa, Usiacurí, Juan de Acosta, Pital de Megua, Campeche, Sibarco, Vaivén y Manatí, disponiendo aproximadamente unas 60 toneladas al día. Mediante Auto 001143 de 2011, la CRA realiza a la empresa operadora del relleno (Aseo General); enviar monitoreos del sistema de recolección de lixiviados a fin de evitar el continuo flujo de lixiviados; e indicar porque no se está construyendo la chimenea de gases a medida que avanza el relleno. En virtud del incumplimiento de dichos requerimientos se procedió a iniciar investigación mediante Auto No 01169 del 30 de Noviembre de 2012.

Margaritas (Santo Tomas): En este relleno se viene realizando la disposición final de residuos por parte de los municipios de Santo Tomás, Polonuevo, Ponedera, Palmar de Varela, Sabanagrande y Santa Lucía, con una entrada de nueve (09)



vehículos al día. Durante el año 2012, se realizaron unos requerimientos en cuanto a la señalización de la vía y el funcionamiento de los filtros de la recolección de los lixiviados. Ante el incumplimiento de ello, se procedió a iniciar investigación mediante Auto No 001177 del 30 de Noviembre de 2012.

Pocitos (Galapa): Se encuentra en operación realizando las actividades de disposición final de los residuos sólidos provenientes de los municipios de Barranquilla, Puerto Colombia, Galapa, Soledad. Durante el año 2012, se establecieron unos requerimientos asociados al mantenimiento de las vías de acceso, obras de control de vasos (1y 2) y drenaje de los puntos de acumulación de lixiviados, Informes ICA e informes de cálculo. En lo que concierne a la operación de este relleno para la disposición de residuos peligrosos, actualmente la CRA, realizó modificación de la Resolución que otorgó la licencia ambiental, en el sentido de ampliar la cobertura de operación al área de jurisdicción del Departamento del Atlántico y no solo al Área Metropolitana.

5.1.2. Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

En consideración a lo consagrado en el Decreto 4741 del 2005 y en ejercicio de las facultades de la CRA como autoridad ambiental del departamento. Se han desarrollado las siguientes acciones con respecto al manejo de residuos peligrosos:

*Se elaboró el Plan Operativo Anual de Residuos Peligrosos RESPEL, con los siguientes logros:

Elaboración de un inventario de los Hospitales y Clínicas de nivel 2 y 3 ubicadas en el departamento del Atlántico y la respectiva identificación de los grandes, medianos y pequeños generadores. También se identificaron los sistemas de recolección y tratamiento, principales deficiencias y el nivel de cumplimiento ambiental de las entidades inventariadas.

Existen 6 empresas inscritas a las cuales la CRA, les realiza seguimientos: Madeflex, Acesco, Rohm and Hass, Baterías Willard, Camaguey y Tebsa.

Durante el año 2012, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realizó 204 visitas a industrias evaluando su estado y operación en el sistema de manejo y tratamiento de los residuos peligrosos que se generan de sus operaciones. De esta labor se originaron dieciséis (16) procesos de investigación por presunto incumplimiento sobre las obligaciones consagradas en cuanto al manejo de residuos peligrosos.

Durante todo el año 2012, la Corporación realizó 192 visitas a generadores del Sector Salud y 70 generadores de RESPEL del sector EDS, evaluando su estado



y operación en el sistema de manejo y tratamiento de los residuos peligrosos que se derivan de sus operaciones. A partir de dicha labor se han abierto dieciséis (16) procesos de investigación, por presunto incumplimiento sobre las obligaciones consagradas en cuanto al manejo de residuos peligrosos. A su vez, realizó seguimiento al 100% de los usuarios registrados a través de la página Web.

A diciembre de 2012, se registraron 350 usuarios que se encuentran inscritos como generadores de residuos peligrosos en el Software de RESPEL operado por la entidad, lo que permitió remitir el reporte al IDEAM.

En lo que respecta a los Rellenos de Seguridad Tecniamsa y Ecosol, actualmente cuentan con procesos de inicios de Investigación, por incumplimiento a obligaciones ambientales establecidas por la CRA.

PROGRAMA 5.2 Saneamiento Ambiental del Humedales del Departamento del Atlántico

5.2.1. Construcción de obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos, en el municipio de Soledad.

En el seguimiento realizado por la CRA a las obras de descontaminación hídrica, "Ejecución de las obras de canalización, ampliación y optimización de la infraestructura de Saneamiento Básico y Ambiental del Municipio de Soledad" del cual se elaboró el Informe de seguimiento para la vigencia 2012. Se evidenció que actualmente se ha ejecutado en un 100% el contrato inicial, correspondientes a la construcción del colector de Aguas Residuales, Obras de protección Canalización cerrada entrada soledad 2000, Canalización en concreto arroyo el Platanal, Canalización en concreto desembocadura arroyo el Platanal, obras de recuperación sección hidráulica y limpieza caño de soledad. Actualmente, se están ejecutando obras adicionales consistentes en la construcción de la Estación de Bombeo El Porvenir y obras sobre el canal Interceptor Arroyos Salao - Platanal.

5.2.2. Construcción de obras Civiles y Componentes del Sistema de Manejo de Aguas Residuales.

La CRA realizó durante la vigencia del 2012, seguimiento a las obras de saneamiento ambiental de los humedales de la zona oriental, donde actualmente se encuentran operando los sistemas de tratamiento como se relacionan a continuación:

- Municipio de Galapa: Laguna de estabilización (Tres módulos), Desarenador y Colectores.



- Municipio de Baranoa: Estación de Bombeo de Aguas Residuales, Colectores
- Línea de Impulsión y Laguna de Estabilización (Un módulo).

La CRA realizó seguimiento a las obras de recuperación ambiental de los humedales y cuerpos de agua de la zona del Canal del Dique – Atlántico, del cual se elaboró Informe de seguimiento para la vigencia del 2012. Estas obras fueron terminadas en su totalidad antes de iniciarse la época de lluvias, sin embargo las obras ejecutadas en los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, Repelón y Manatí se vieron afectadas por las precipitaciones que se presentaron en el departamento del Atlántico a finales del año 2010, en donde el canal del Dique sufrió una ruptura que ocasionó la inundación de los municipios del sur.

En virtud de lo anterior, la Corporación se encuentra realizando la reparación de las obras en los municipios de Suán, Candelaria y primera fase de las obras de las obras en el municipio de Repelón.

Para la vigencia 2013, se gestionarán los recursos para la reparación de las obras ejecutadas en los municipios de Campo de la Cruz, Manatí y la segunda fase de las obras en el Municipio de Repelón.

Eje Estratégico 6: Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano

PROGRAMA 6.1. Prevención y Control de la Contaminación del Aire para el Departamento del Atlántico

6.1.1 Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire-SVCA y alimentación del Subsistema de Información de Calidad del Aire-SISAIRE

6.1.2. Evaluación, Seguimiento y Control de Emisiones Atmosféricas



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, realizó un estudio con la finalidad de determinar las condiciones actuales de calidad del aire en las poblaciones de los municipios de Soledad, Malambo y Sabanalarga. Considerando los contaminantes establecidos en la legislación colombiana, las mediciones de calidad del aire se realizaron para determinar los valores actuales de: partículas suspendidas totales de diámetro inferior a 10 micras (PM10), dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), y ozono (O₃).



Como resultado del estudio realizado, se encontró que los niveles de concentración de los contaminantes PM10 cumplen parcialmente con los estándares permisibles diarios según la legislación vigente en las poblaciones de Soledad y Malambo, ubicadas en zona industrial; los contaminantes NO2 y SO2 cumplen ampliamente con sus respectivos estándares permisibles diarios en todas las estaciones; para el O3 se encontraron concentraciones superiores al límite referenciado por el Protocolo de Calidad del Aire.

A partir del citado estudio, se diseñara la red de calidad de aire por parte de la CRA.

En este sentido para el año 2013, se realizará la primera estación de calidad de aire.

PROGRAMA 6.6. Producción Más Limpia

6.6.1 Estrategias de Producción Más Limpia PML para Potenciar la conservación del Medio Ambiente, en el Contexto del Desarrollo de Sectores Productivos Competitivos con Alto Componente Ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en ejercicio de sus funciones como Autoridad Ambiental del Departamento y en el marco de lo contemplado en el Convenio de Producción Más Limpia, suscrito con el sector avícola y porcícola del departamento del Atlántico, la entidad ha realizado las siguientes Gestiones:



del departamento del Atlántico, la entidad ha realizado las siguientes Gestiones:

- Ciento trece (113) visitas técnicas de seguimiento a las actividades desarrolladas por las Granjas Avícolas.
- La CRA ofició a los propietarios de las Granjas, para hacer seguimiento a los compromisos suscritos, con el fin de fortalecer las acciones para el cumplimiento de los mismos.
- Evaluación y nivel de cumplimiento en los compromisos establecidos en el Convenio de PML, en cuanto a la adopción de estrategias que permitan prevenir y disminuir el nivel de contaminación, hacer un uso más eficiente de los recursos y manejo adecuado de residuos entre otros. Para tal efecto se anexa informe de avance en los compromisos establecidos.



Dentro del seguimiento a cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio de Producción Más Limpia, con el sector avícola, porcícola, EDS, camaroneras y curtiembres; se logró obtener además resultados positivos principalmente en los siguientes aspectos:

- Legalización de los permisos ambientales para el desarrollo de las operaciones realizadas por cada uno de estos establecimientos.
- Dotación de recipientes debidamente señalizados para el almacenamiento temporal de los residuos ordinarios y peligrosos.
- Instalación de medidores de caudal en las fuentes de captación.
- Construcción de unidades de compostaje para el manejo de la mortalidad de aves (Granjas).

Así mismo, se realizó el diagnóstico sobre el sector zocría, que permitió determinar el nivel de cumplimiento ambiental de cada uno de los zocriaderos, con el fin de establecer los compromisos que se establecerán en el convenio de PML.

PROGRAMA 6.8. Gestión para la Prevención del Riesgo

6.8.1 Realizar Estudios y Obras para la Reducción de la Vulnerabilidad ante Eventos de Inundación y Remoción en Masa.

En el 2012, se inició la ejecución de las siguientes obras:



- Canalización del arroyo ubicado entre las calles 1 y 4N en el municipio de Campo de la Cruz, en el cual se tienen contemplado intervenir 400 metros lineales para el control de inundaciones.

Canalización de 350 ml del arroyo el Encanto en el Municipio de Luruaco y limpieza de 700 ml del arroyo.

- Canalización de 260 ml del Arroyo San Juan en el sector del Barrio Yaguaro, en el Municipio de Tubará.
- 79.000 m³ de volumen de Dragado y mantenimiento de los caños las compañías y los tramposos dentro de la red de caños del distrito de Barranquilla y retiro de macrófitas existentes en el espejo de aguas de estos hidrosistemas.



Eje Estratégico 7: Educación Ambiental y Participación Ciudadana en el Departamento del Atlántico

PROGRAMA 7.1. Estrategia de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental

7.1.1 Fortalecimiento de los CIDEA, PROCEDA, PRAE, PRAU en el Departamento del Atlántico.

La Corporación requirió a los municipios de la jurisdicción a fin de proceder a la formalización de la conformación de los CIDEA municipales, teniendo en cuenta que para la fecha ninguno se encontraba constituido. De igual manera a través de la mesa permanente de educación ambiental se trazaron líneas estratégica entre la Corporación y la Secretaria de educación Departamental con el propósito de emprender acciones en procura de la conformación de los CIDEA's.

Con el propósito de incorporar en los establecimientos educativos de manera transversal, las problemáticas ambientales del departamento, la Corporación asesoró en la formulación de 11 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en los municipios de Soledad (Institución Educativa la Candelaria; Institución educativa las Moras, institución Politécnico Superior Femenino de Soledad, Técnico Industrial José Castillo Bolívar), municipio de Tubará (Instituto educativo Guaimaral), municipio de Santo Tomás (Institución Educativa técnica de Santo Tomas, Institución Educativa Técnica Pedro Oñoro), municipio de Sabanagrande (Normal de Fátima), Barranquilla (San Vicente de Paul), Municipio de Palmar de Varela (Técnico Comercial).

7.1.2. Educación Ambiental para la Gestión del Riesgo.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A, bajo las directrices del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Ley 1253 de 2012), en las funciones propias adquiridas en la Ley 99 de 1993, art. 31 Numeral 23, referentes a "Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres", apoyados igualmente, en la obligatoriedad de las instituciones educativas (Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación) en desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr la toma de acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse desastres o emergencia; Para el año 2012, asesoró 11 instituciones educativas del departamento, en la revisión del su Plan Escolar de Gestión del Riesgo -PEGR- con miras de su reformulación, actualización y ajuste a la Guía PEGR propuesta por la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio de Interior y de Justicia.



7.1.3 Promoción y Fortalecimiento de la Promotoría Ambiental Comunitaria



Durante el año 2012, se desarrolló un programa de educación ambiental dirigido a promotores ambientales, priorizando a los promotores del sur del departamento, llegando a beneficiar a más del 90% de los líderes ambientales de los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí, Santa Lucía, Suán, Campo de la Cruz y Candelaria. También fueron beneficiados Soledad, Baranoa y Sabanalarga.

Las temáticas abordadas fueron: normatividad; gestión del riesgo (vulnerabilidad, Riesgo y Desastre); percepción del riesgo; amenazas naturales y antrópicas; sistema de alerta temprana; identificaciones de riesgo en el departamento del Atlántico y Plan de Ordenamiento Territorial.

Con este programa se fortalecieron 101 líderes comunitarios, los cuales se cualificaron para su participación activa en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Planes de Ordenamiento de sus respectivos municipios.

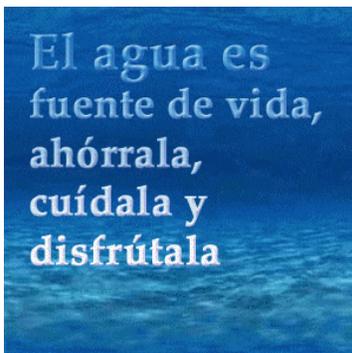
La Corporación realizó el proyecto " Capacitación a las comunidades a través de los Promotores Ambientales"; en el cual se realizaron 120 talleres en los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Polonuevo, barrio las Flores de Barranquilla y el Corregimiento de la Playa. En total fueron beneficiadas 645 personas con la realización de los talleres teórico prácticos. Los sectores comunitarios fueron: Juntas de Acción Comunal, grupos Ecológicos, Defensa Civil, Lideres Comunitarios y Funcionarios de las Alcaldías Municipales.

7.1.4. Impulso a los Semilleros Ambientales para el Conocimiento de la Realidad Ambiental del Departamento del Atlántico.

En el marco del proyecto de fortalecimiento de semilleros ambientales, se desarrolló un programa en once (11) instituciones educativas oficiales del departamento, en los municipios de Soledad, Repelón, Galapa, Piojó, Usiacurí, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Sabanalarga, Tubará, Baranoa y Luruaco, en los cuales se capacitaron a más de 800 estudiantes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º para estimular su interés por el ambiente y la biodiversidad, además de fortalecer el proceso de formación de los grupos de semilleros ambientales en las instituciones educativas. En este contexto y como soporte educativo del programa, se generaron 880 plegables pedagógicos sobre la Conservación de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.



7.1.5. Estrategia de Comunicación en Asuntos Ambientales



Se desarrolló el programa de socialización y capacitación de cultura de agua con la participación de usuarios de todo el departamento del Atlántico (600 personas). Los temas tratados fueron: conservación de los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua; demanda de agua, caracterización cuantificación y optimización de la demanda de agua y Gestión integral del recurso hídrico.



Se realizó una campaña publicitaria para concientizar la comunidad atlanticense sobre el uso racional y eficiente del agua, como recurso vital durante la temporada de sequía. La campaña se realizó a través de medios de comunicación: Radio, Televisión y medios virtuales.

7.1.7. Promoción y fortalecimiento del Servicio Militar Ambiental

La Corporación realizó 7 talleres dirigidos a las autoridades de control del orden público capacitando 115 personas, como formación ciudadana para el reconocimiento de la legislación ambiental y sus mecanismos de aplicación y control, entre otras.

PROGRAMA 7.2. Educación Ambiental en Temas Prioritarios

7.2.1. Educación Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático

Se desarrolló el programa de "Incidencia del cambio climático en el Caribe Colombiano", a través del cual se realizaron foros donde los asistentes desarrollaban la temática posterior a la capacitación. Se capacitaban 169 personas.



Durante el año 2012, se realizaron 25 talleres capacitando 925 personas en los municipios de Tubará, Puerto Colombia, Repelón, Suán, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Palmar de Varela, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad, Usiacurí y Barranquilla.

7.2.3. Educación Ambiental para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Domésticos, Peligrosos y Residuos Pos Consumo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Durante el año 2012, se capacitaron en aprovechamiento ambiental de residuos sólidos un total de 1654 personas, en los municipios de Soledad (285); Suán (53), Luruaco (66), Puerto Colombia (164), Barranquilla (192); Sabanalarga (516); Santo Tomás (21), Baranoa (300)

854 personas capacitadas de los municipios de Sabanalarga, Suán, Luruaco, Agua de Pablo corregimiento de Sabanalarga, Puerto Colombia, Barranquilla y Soledad, los cuales fueron dirigidos a la comunidad en general, educativa, autoridades y funcionarios municipales.

Se capacitaron 200 mujeres de los municipios de Soledad (100) y Barranquilla (100). Se capacitaron 600 personas de la comunidad educativa de los municipios de Sabanalarga (300 personas en las instituciones educativas: Ambrosio Plaza, Fernando Hoyos Ripoll y CODESA) y Baranoa (300 personas en las instituciones educativas: Técnica Industrial de Baranoa, IE Juan José Nieto y Francisco José de Caldas). En este proyecto se manejaron las temáticas de residuos sólidos, su clasificación, fases y disposición final, protección y conservación de los recursos naturales, técnicas de manejo de los residuos sólidos, impactos generados por los residuos sólidos. En total fueron capacitadas 1.645 personas de la comunidad atlanticense

PROGRAMA 7.3. Participación Ciudadana

7.3.1. Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las organizaciones sociales y ONG's ambientalistas del Departamento.



La Corporación capacitó 66 ONG's ambientales del departamento del Atlántico, en la nueva Metodología General Ajustada (MGA), adoptada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de fortalecer los procesos de participación comunitaria, a través de la presentación de proyectos ambientales de inversión.



7.3.2. Formulación de la Política de Conocimiento Tradicional de la Etnia Mokaná.

Se realizó un Diplomado en conservación y protección de los recursos naturales dirigidos a 127 miembros de la comunidad indígena Mokana proveniente de los Municipios de Galapa, Baranoa; Piojo, Usiacurí, Malambo, Tubará y Puerto Colombia.

Eje Estratégico 8: Fortalecimiento Institucional

El programa tiene como objetivo fortalecer la gestión administrativa y financiera de la Corporación para responder de manera oportuna, eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión institucional. Para ello, la Corporación ha adelantado acciones orientadas a que los usuarios se mantengan informados a través de la divulgación y promoción de mensajes institucionales, sobre los requerimientos que establece la normatividad ambiental y se eviten sanciones de tipo económico y cierres.

PROGRAMA No 8.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

8.1.1. Evaluación y Seguimiento de Trámites Ambientales (Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Autorizaciones y otros Instrumentos de Control)

La CRA en virtud de las facultades conferidas en la Ley 99 de 1993, realiza control y seguimiento ambiental de los diferentes componentes naturales como agua, aire, suelo y demás actividades proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. En este sentido, se desarrollaron diferentes acciones para fortalecer dicho proceso durante la vigencia 2012, como el seguimiento a más de novecientos (900) proyectos que cuentan con Licencias, Permisos y/o autorizaciones ambientales.

8.1.2. Fortalecimiento de los Centros de Reacción Inmediata



En aras de atender oportunamente las quejas por infracciones ambientales en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, la CRA creó el Centro de Reacción inmediata CRIA, el cual se encuentra liderado por cinco funcionarios de la entidad, y con su implementación se busca potencializar la labor, a través del establecimiento de convenios interadministrativos con aquellos municipios



que posean la voluntad para aunar esfuerzos en torno a este fin. A continuación se describen algunos de los logros obtenidos en esta vigencia en la ejecución de este proyecto:

- * Atención de ciento diecisiete (117) denuncias ante presuntas infracciones ambientales.
- * Compra de cuatro (4) equipos (computadores) que servirán de recurso a los municipios que suscriban los convenios interadministrativos para operar centros de reacción inmediata, en coordinación con la CRA dentro de su jurisdicción.
- * Reuniones con los Alcaldes de los municipios, a fin de seleccionar un municipio por cuenca, que sirva de articulación entre CRA y el municipio y así brindar respuestas más rápidas a las infracciones ambientales presentadas.

8.1.3. Control al tráfico fijo y móvil de las especies de fauna y flora silvestres en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

En año 2012, se realizaron trabajos en coordinación con la Policía Ambiental y a través de los operativos de control realizados en puntos estratégicos del Departamento, se efectuaron más de 20 operativos de control. Se levantaron 23 actas de medidas preventivas con respecto al tráfico ilegal de especies de fauna y flora. En este sentido, las especies que son decomisadas, son dejadas en tenencia a partir de acuerdos con algunos zocriaderos, entidades sin ánimo de Lucro y la Fundación Zoológico de Barranquilla, formalizados bajo la figura de acuerdos interinstitucionales, en los que se establecen claramente el papel y responsabilidad de cada entidad.

8.1.4. Control y vigilancia a la actividad Zoocria- cites

En la Corporación se encuentran registrados un total 35 programas de Zoocría, desarrollados por 20 Zocriaderos, de los cuales 19 se encuentran en fase comercial y 1 en fase experimental, a los cuales se le requiere realizar seguimiento.

PROGRAMA No 8. 2. SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL

8.2.1. Fortalecimiento de los sistemas de información

Se fortaleció el recurso humano de la Oficina de Sistemas para desarrollar el sistema de información de contratación y control de procesos jurídicos, el cual se desarrolló para uso de los funcionarios de la Oficina Jurídica y la Oficina Asesora de Dirección.



Se adquirieron 14 nuevos equipos de última tecnología: PC de Escritorio (Equipos Core i7 con licencias de software incluida), Impresora Láser Color - Gama Alta, Impresora Láser Negro Gama Baja, Impresora Burbuja Multifuncional, Impresora Burbuja Simple, Monitores LCD, Memorias para repotenciar Equipos, Disco Duro SATA, Escáner Gama Alta, GPS, cable de poder para computador portátil hp, 2 baterías para portátiles de dirección.

El 100% de los computadores de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico cuenta con acceso a Internet

Durante la vigencia 2012, se actualizaron los sistemas de información: financiero PCT, el cual se encuentra conformado por los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Recursos Físicos, Facturación y Cartera, también se actualizó el software de nómina y el sistema de información geográfico.

Durante la vigencia 2012, se cumplió con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, el cual contemplaba que trimestralmente el 100% de los equipos que posee la Corporación, debían estar en buen estado.

PROGRAMA No 8.3. BANCO DE PROYECTOS

8.3.2 Fortalecimiento del Banco de Proyectos

Durante el año 2012, se recibieron en el Banco de Proyectos 50 proyectos, de los cuales el 100% se han radicado y evaluado en el Banco de Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

PROGRAMA No 8.4. COMUNICACIONES

8.4.1 Fortalecimiento de la Imagen Institucional

En el 2012, se realizaron 183 redacciones periodísticas, las cuales fueron publicadas a través de radio, prensa, medios virtuales y página Web. De éstas, se lograron 167 registros de prensa en los principales medios de comunicación escrita, como El Heraldo, La Libertad, ADN, El Tiempo y en las principales páginas web de la ciudad. Adicionalmente, desde el área de comunicaciones se reforzó la imagen de la entidad, fortaleciendo la relación de la Corporación con la Red de medios comunitarios del departamento, visitando permanentemente las emisoras comunitarias y los canales de televisión municipales, realizando difusión y programas especiales a través de ellas. También se adelantaron campañas institucionales sobre prevención de incendios y sobre el uso racional del agua.



Se ha fortalecido la imagen institucional a través de la trasmisión de promos, audiovisuales y mensajes dirigidos a la concientización de la comunidad atlanticense, sobre el manejo adecuado de los recursos naturales en el Departamento del Atlántico. Adicionalmente se ejecutó el proyecto de difusión y monitoreo de 660 pautas institucionales, emitidas en los principales medios radiales del departamento.

PROGRAMA No 8. 5. GESTION DE CALIDAD Y MECI

8.5.1. Sistema de Gestión Integral

Con el propósito de certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la norma NTC GP 1000:2009, y teniendo en cuenta los ajustes que requería la documentación del sistema, se inició la revisión y actualización de toda la documentación, incluyendo: Mapa de Procesos, Objetivos de Calidad, Secciones del Manual de Calidad, Caracterizaciones, Procedimientos, Indicadores, Formatos de todos los procesos. Esto con el fin, de realizar los ajustes pertinentes que contribuyan al mejoramiento organizacional. En este sentido, se contrató una empresa consultora para que revisara el Sistema de Gestión de la Calidad, dentro de las obligaciones contractuales acordadas, se ajustó el manual de la calidad, que se compone de ocho secciones, el manual de procedimiento que incluye cerca de cincuenta procedimientos y una cantidad representativa de formatos de registros. Estos documentos fueron socializados con el apoyo del grupo consultor y otros colaboradores de la entidad. También se realizó acompañamiento en la primera auditoria interna realizada a 8 procesos de la entidad. Adicionalmente, se han realizado reuniones del Comité de Calidad, Mejoramiento y MECI como parte de los procesos para el control de documentos. Se están midiendo los primeros indicadores, generándose observaciones sobre éstos, los cuales deberán ser ajustados durante la vigencia 2013. Por último, en aras de fortalecer nuestro control Interno, fundamentado en los lineamientos que establece el Modelo estándar de control Interno MECI, se realizó la actualización de la metodología para la Administración del Riesgo, teniendo en cuenta la identificación exacta de los riesgos en los procesos y/o actividades desarrolladas por la entidad, además de la valoración asignada, a fin de generar un monitoreo o control de los mismos. Lo anterior, con el propósito de interiorizar la cultura del autocontrol y la auto evaluación.

PROGRAMA No 8.6. BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO

8.6.1. Programas de Capacitación y Bienestar Social al Recurso Humano de la CRA.



Durante año 2012, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

1. Seminario Sistema de Información Geográfica. Asistieron: 16 funcionarios del nivel profesional adscritos a las Gerencias de Gestión Ambiental y Planeación.
2. Seminario Revisoría Fiscal. Asistieron: 4 funcionarios adscritos a la Gerencia Financiera
3. Seminario Cobro Coactivo en entidades públicas. Asistieron: 2 funcionarios adscritos a la Gerencia Financiera.
4. Seminario Defensa Judicial Asistieron: 5 profesionales Abogados de la Oficina Jurídica
5. Seminario Nuevo Código Contencioso Administrativo.. Asistieron: 7 funcionarios profesionales adscritos a la Oficina Jurídica y Gerencia de Gestión Ambiental.
6. Seminario Modelo de Gestión por Competencias. Asistió: 3 funcionarios profesionales
7. Seminario de Empleo Público. Asistieron: 2 funcionarios profesionales
8. Seminario de Gestión Logística Compra e Inventario. Asistió el funcionario responsable de Recursos Físicos.
9. Seminario Control Interno. Asistieron: los 2 funcionarios de la Gerencia de Control Interno.
10. Seminario Sistema de Riesgo Enfocado en el Control. Asistieron: 7 funcionarios profesionales de la Gerencia Financiera.
11. Seminario de Reforma Tributaria. Asistieron: 7 funcionarios adscritos a la Gerencia Financiera
12. Seminario Taller Gestión Efectiva del Control Interno: Asistió un (1) funcionario.
13. Seminario Taller de Elaboración, Evaluación y Aplicación de Tablas de Retención Documental. Asistió un (1) funcionario.
14. Seminario Nacional Nuevos Lineamientos Financieros y Presupuestales, Administración de Tesorería y Del PAC Para Las Entidades Públicas. Asistieron dos (2) funcionarios.
15. Jornadas Nacionales de Actualización Nueva Reglamentación a la Contratación Pública. Asistió un (1) funcionario.
16. Seminario Taller Elaboración y Aplicación de las Tablas de Retención Documental en Archivos de Gestión y Centrales. Asistieron siete (7) funcionarios.
17. Seminario Como Organizar los Archivos Físicos y Electrónicos de la Empresa. Asistieron siete (7) funcionarios.
18. Seminario Taller Últimas Actualizaciones en el Manejo del Presupuesto Público y Tesorería, en entidades territoriales, disposiciones y recomendaciones del Min Hacienda, Manejo del Presupuesto Públicos. Asistieron siete (7) funcionarios.
19. Seminario Nacional Técnicas de Comunicación, Servicio al Cliente y Atención al Público para Secretarías y Asistentes. Asistió un (1) funcionario.
20. III Seminario de Control Interno. Asistió un (1) funcionario
21. Asistir a Jornadas Internacionales del Medio Ambiente. Asistió un (1) funcionario
22. International QMS LEAD auditor ISO 9001:08 – IRCA a 17 024 – 2245. Bureau Veritas. Asistió un (1) funcionario
23. Portafolio de Inversiones y Tasa de Interés. INAP SAS. Asistió un (1) funcionario

Se realizaron 5 brigadas de salud para todos los funcionarios con la empresa AMI - Asistencia Medica Inmediata



PROGRAMA No 8.7. DEFENSA DE INTERESES CORPORATIVOS

8.7.1. Defensa de Intereses Corporativos

Se realizaron las siguientes gestiones en defensa de los intereses corporativos: Durante la vigencia 2012, se notificaron a la CRA 19 tutelas, las cuales fueron contestadas en su totalidad y cuatro ya fueron falladas a favor de la entidad. Acciones Populares: Se notificaron 7, las cuales fueron contestadas y se encuentran en el trámite procesal. Acciones de Grupo: Se notificaron (06), de las cuales fueron contestadas y se encuentran en el trámite procesal. Acciones de Repetición: Se impetró (1) acción, que ya fue admitida y se encuentra en trámite judicial. Demanda de constitución por parte civil: Se impetraron 3, las cuales fueron admitidas y se encuentran en trámite judicial. Actuaciones judiciales: Se realizaron 94 diligencias surtidas dentro de los procesos en trámite. Solicitudes de conciliación prejudicial ante la procuraduría judicial administrativa: se recibieron 235 solicitudes.

PROGRAMA No 8.8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LA CRA

8.8.1. Modernización y Optimización de la Infraestructura Física y Mobiliaria de la Sede



muros y adecuación de áreas verdes

Durante la vigencia 2012, se realizaron las siguientes labores para el mantenimiento de la sede: Mantenimiento de Losa Cubierta, Mantenimiento pintura externa, Domo, Montaje de Dry Wall, Instalación de luminarias, batería de baño, Adecuación de Sala de juntas, Adecuación de Oficina de Dirección, Pintura de oficinas, Mantenimiento y alargue de ductería de aire acondicionado, ubicación de puntos eléctricos, Reparación de grietas en



COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

ANEXO 1: REPORTE DE AVANCES DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

ANEXO 2: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012